

TRIBUNAL SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA EN MEDICINA INTENSIVA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal encargado del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Medicina Intensiva, convocados mediante Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, reunido el día 1 de julio de 2014, en Cáceres, con el fin de valorar las alegaciones presentadas por los aspirantes al Acuerdo de fecha 16 de mayo de 2014, publicado el 26 de mayo de 2014, por el que se hace público el listado de puntuaciones de la fase de concurso, adoptó, por unanimidad de los presentes los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO. DESESTIMAR las alegaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar el Acuerdo de fecha 16 de mayo de 2014, por el que se hace público el listado de puntuaciones de la fase de concurso

SEGUNDO. COMUNICAR, individualmente y por escrito, a cada uno de los aspirantes que han presentado alegaciones contra el Acuerdo de fecha 16 de mayo de 2014, por el que se hace público el listado de puntuaciones de la fase de concurso, los acuerdos adoptados por el Tribunal en relación con las alegaciones presentadas.

Cáceres a 1 de julio de 2014

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Basilio Sánchez González

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Isabel Sanz Jaraiz

